PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° Mahon, jueves, 18 de Febrero de 1886. N.° 1.394.

SECCION POLÍTICA

SOBRE LO MISMO

Pasó el 11 de Febrero; celebróse en toda España por los republicanos con pacíficas manifestaciones, y no ocurrió ni el más leve desórden, como hacen notar al unísono los periódicos ministeriales. Ellos se felicitan de este resultado y nosotros nos felicitamos tambien, porque la prueba de que el pueblo español sabe usar bien de la libertad, acaso nos favorece á nosotros mas que á ellos.

Pero alguno de esos periódicos no sólo se felicita por el órden que ha reinado en todos los banquetes y meetings republicanos, sino de que éstos han puesto de relieve las distintas líneas que los separan en tres grandes grupos ó familias. Esto se debe á la libertad, segun dichos colegas, y es verdad; pero tambien se debe al viento puro de la libertad, que disipa las nieblas con que la reaccion oscurece el ambiente político, la percepcion clara de lo que puede unir á los republicanos, además de lo que les divide.

Y algo han debido ver en todas partes los republicanos, cuando no se ha verificado un solo banquete sin que haya salido del mismo el voto unanime en favor de la coalicion é inteligencia de todos los grupos para los fines á todos ellos comunes.

Pocas veces hemos visto una corriente tan universal y tan acentuada en el pais republicano; es un sentimiento casi unánime, que vibra enérgico en todos los pechos, aunque, fuerza es decirlo, no se traduce en fórmulas claras y definidas en la esfera de las ideas.

Verdad es que esa tarea definidora toca á los hombres que por su altura, su historia y su carácter de hombres de Estado conocen el secreto de dar forma á las aspiraciones generalmente sentidas, que á las muchedumbres solo movidas por el sentimiento.

Esas mnchedumbres, pues, aguardan la fórmula de concierto é inteligencia, el lazo de union, la designacion del terreno en que todos puedan juntarse y organizarse para la conquista de aquello que es comun y general.

Nosotros, en esta humilde esfera de la prensa provinciana, ya hemos dicho y repetido hasta la saciedad, cual deberia ser en nuestto concepto esa fórmula, *hoy por hoy*. La repetiremos una vez mas. No nos cansaremos de repetirla.

Hoy por hoy, á todos los republicanos, á todos los verdaderamente liberales interesa por igual que la realizacion de sus doctrinas, sean estas las que fueren, *sea posible legalmente;* y por mas que esto cause asombro á las gentes de buen juicio, es lo cierto que en la España de la Constitucion de 1876, *es imposible á los republicanos* llevar al poder sus ideas por medios consagrados por las leyes. Hay, pues, la necesidad comun de reformar esa legalidad en el sentido de que las Córtes españolas puedan por sí y ante sí, prévios los trámites convenientes, modificar la forma de gobierno y las instituciones que tienen su fórmula de derecho en el código fundamental. Hay que recabar para España el derecho de darse el gobierno que mejor estime, sin necesidad de acudir á los cuarteles. Hay que llevar, en fin, á la constitucion, la efectividad del gran principio de la soberanía nacional, sin el que, las aspiraciones republicanas no tienen medios de realizarse pacifica mente.

Al fin y al cabo, todo el secreto de la revolucion contemporánea, desde 1812 hasta ahora, está ahí: en la lucha constante y sin tregua entre los partidarios de la soberanía nacional y los partidarios de la soberanía de una familia, representada unas veces por la rama de don Cárlos y otras por la de doña Isabel; y no acabará ese período de crisis, mientras no quede solidamente estabiecido aquel principio, que es la base y fundamento *esencial* de la democracia.

¿No es ese un gran terreno comun para emprender una magnífica campaña y agitar fecundamente al pais?

¡Ah, meditadlo! Ganaríamos triunfando y ganaríamos perdiendo.

Y hé ahí cómo de estos vientos de libertad y de estas disensiones entre los republicanos, de que se felicitan los monárquicos, podian felicitarse los primeros con doble motivo, si llegaran a ese acuerdo, con cuya bandera—tenemos en ello fé ciega—se va indefectiblemente a la victoria sólida, gloriosa y permanente.

(*Mercantil Valenciano.*)

Un servicio importante

Un importantísimo servicio se acaba de practicar en esta córte y en la ciudad de Granada, debido á las acertadas disposiciones de los señores ministro de la Gobernacion, gobernador de Barcelona D. Cayo Lopez y de Madrid conde de Xiquena.

El gobernador de Barcelona, que ha prestado en el corto tiempo que lleva al frente de la provincia muchos é importantes servicios tuvo conocimiento de que una cuadrilla de ladrones, compuesta de personas listas y de historia por sus fechorías, despues de haber cometido robos de consideracion en la region catalana, se hallaba en Madrid proyectando efectuar otros importantes. Dichos ladrones habian tomado parte en el robo de los almacenes de efectos estancados de Madrid, Coruña. Alicante y Sevilla,

Puesto todo en conocimiento del ministro de la Gobernacion, celebró una conferencia con los señores Lopez y conde de Xiquena, para acordar los medios de capturar á los criminales y ocuparles los efectos que se hallasen en su poder.

El gobernador de Madrid prestó desde luego su activa cooperacion para la realizacion de este servicio.

El gobernador de Barcelona trajo á Madrid al ex-inspector general de órden público de las cuatro provincias catalanas, y hoy su delegado especial D. Juan Aleu, y al inspector D. Daniel Freixá; los cuales, siguiendo las instrucciones de su jefe, habian investigado los domicilios y demás antecedentes, y una vez preparado el golpe, el inspector de vigilancia de esta córte D. Manuel Sanchez Almería, con seis vigilantes púsose á las órdenes del señor Aleu, procediendo á la captura de cuantos sugetos creyeron complicados en los delitos que se persiguen, de la siguiente manera.

Súpose que uno vivia en la calle del Angel, número 17, 2.°, y como segun confidencia antes de darse preso tenia resuelto defenderse, llamó el Sr. Almería á la puerta fingiendo llevaba y tenia que entregar un telegrama, yendo al efecto vestido con el uniforme correspondiente, y una vez abierta aquella y al ir á firmar el recibo penetró en el cuarto el Sr. Aleu y le sujetó siguiéndole tambien Almería y Freixa, quienes llamaron á los vigilantes que tenian preparados y sin dar al dueño, que dijo llamarse Pedro Maceda, tiempo de ocultar nada. Inmediatamente procedieron á un minucioso reconocimiento, despues de haber sujetado y atado á un perro de presa que tambien para su defensa tenia, ocupando 7.325 pesetas en billetes del Banco de España, unos 300 sellos de Correos, varios pliegos de papel sellado, una nota detallada de efectos timbrados con sus clases y valores, que ascendia a la suma de 98.205 pesetas, un pasaporte para Ultramar á favor de Maceda y su amante Felipa, un revolver, un puñal de plata, varias cédulas personales nuevas de diferentes nombres supuestos, y un *berbiquí* para perforar puertas.

Este criminal, lleno de cólera, dijo á los delegados de la autoridad: «He sido sorprendido, pues antes me hubieran hecho polvo que penetrar la policia en mi casa.» Esto tuvo lugar a las ocho de la mañana del dia 4 del actual. Noticiosa la autoridad de que un hermano de Pedro, llamado Antonio, iba á la casa todos los dias, á las doce, para almorzar, quedaron dentro del cuarto los Sres. Aleu, Almería, Freixá y vigilantes, guardando el mayor silencio.

A la hora citada llegó el Antonio llamando con una señá especial que los dos hermanos tenian. Abrió la puerta un vigilante y al verse sorprendido se arrojó sobre él, pero gracias al rápido auxilio de los demás compañeros, pudo salvarse, pues Antonio tenía ya una pistola en la mano, ocupándosele tambien un enorme puñal. Una vez sujeto, fué registrado, encontrándosele una cartera que contenia 7.525 pesetas en billetes del Banco de España, cinco cédulas personales á favor de otros tantos nombres supuestos, una partida de bautismo, una certificacion de libre de quintas, falsa, á favor de un nombre imaginario. Al ser interrogado acerca de su domicilio, dijo que no lo tenía, contestando negativamente y con misterio á cuanto se le preguntó.

Los dos hermanos, la Felipa, jóven muy astuta y que conoce perfectamente los delitos que se han cometido, y la sirvienta llamada Dionisia, fueron conducidos al gobierno civil, quedando en la habitacion una pareja del cuerpo de seguridad hasta segunda órden.

Los referidos funcionarios se constituyeron despues en la calle de la Pasion, núm. 11, principal, en donde se hallaba la amante de Antonio, y habiendo contestado negativamente á lo que se le preguntó fué tambien detenida y conducida al Gobierno civil. Trasladáronse despues á la calle de San Vicente baja, número 66, principal, número 2, domicilio de José García (á) *el Malagueño* y su amante D. H., y una vez detenidos se les ocuparon várias cartas de utilidad para el esclarecimiento del hecho, una pistola, un puñal, unas ocho cédulas personales medio rotas que gracias al Sr. Aleu, no acabó de hacerlas diferentes pedazos, y una corta suma.

Practicando un escrupuloso reconocimiento en la habitacion, no habia dado más resultado que el expuesto, pero el Sr. Aleu habia notado que la mujer ocultó en la basura un papelito que luego resultó contener 2.900 pesetas en billetes del Banco de España.

Todos fueron entregados al juzgado de guardia con los objetos y cantidades relacionadas, habiendo instruido las primeras diligencias el celoso y activo juez del distrito del Hospicio D. Felipe Peña, que sin levantar mano estuvo la tarde del dia 5 y toda la noche interrogando á los detenidos, pasando todos á las prisiones respectivas.

Practicado este servicio, faltaba la captura del capitan de la cuadrilla y otros complicados que se hallaban ausentes de esta córte, y esto lo corroboraban las noticias que tenia el gobernador de Barcelona y los documentos ocupados á los detenidos. Al efecto, salió el Sr. Aleu el dia 8 para Granada hospedándose en la fonda de la Victoria con el supuesto nombre de Juan Vendrell, y poniendo en práctica cuantos medios pudo para las averiguaciones necesarias, con la cooperacion del gobernador interino D. Emilio Vivanco, que puso á las órdenes del Sr. Aleu al jefe de órden público, inspector y cuatro indivi-

duos de dicho cuerpo, pudo averiguar el paradero de los sugetos que buscaba.

Al dia siguiente habia detenido en la fonda de Simancas á Francisco Giró, José Cortés, Angel Megía y Manuela Baena, esposa del primero. A estos se les ocuparon los moldes de cera de las cerraduras del almacen de efectos estancados de la ciudad, que comprobados resultaron exactos. Gracias á este descubrimiento, aquellos almacenes no han corrido la suerte que los de Madrid, Alicante, Sevilla y Coruña.

Se le ocuparon tambien á Francisco Giró un billete de 4.000 pesetas, ocho de 400 pesetas, tres de 50 pesetas, cuatro de 25 pesetas, un reloj de oro de señora, número 8.238, con cadena y alfiler de oro, otro reloj de oro de caballero, número 44.305, un alfiler de pecho de figura de pavo, un pañuelo de Manila con fleco y figuras chinas de mucho valor, dos pulseras de oro con perlas, un alfiler de pecho de plata, dos agujas de perlas y oro, ocho cubiertos de plata con las iniciales D. M., un gancho de reloj de oro, una sortija de oro con cinco brillantes, una sortija de un brillante de gran tamaño, una sortija de oro con tres brillantes y dos zafiros, otra con un brillante, otra con una perla de gran tamaño y tres pequeñitas verdes, otras con un brillante y dos zafiros, un par de pendientes de señora rodeados de puntas de brillantes, otro con tres brillantes, dos zarcillos figurando rosetas de brillantes, un revólver, diferentes papeles y notas y un libro de Memorias.

El magnífico pañuelo de Manila y alfiler de pecho, figura de pavo, cree el Sr. Aleu reconocerlos por ser procedentes de los robos efectuados en Barcelona en las calles de San Pablo, número 57, 2.°, y Dou, número 5, 2.°

El primero de los detenidos en la calle del Angel, con el supuesto nombre de Pedro Maceda, es conocido en Granada por José Monchon (a) *Monchon*, y en Diciembre de 1881 se fugó de la carcel alta de Granada. Una vez en libertad, asesinó en el Callejon de los Caretillos á un tal *Cirineos*, y dió una puñalada á una criada en el Monte Santo, de dicha ciudad; detenido nuevamente, se fugó del penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, y al pasar por Alicante cometió otro asesinato. Siendo muy jóven se fugó tambien de una cuerda de presos que conducia la guardia civil de Menilla á Granada.

El secreto del sumario nos impide dar otros detalles tan curiosos como interesantes, que algun dia podrán ser revelados á nuestros lectores.

El servicio, como se vé, es de verdadera importancia, tanto por el carácter de los criminales que se hacian valer como personas de reconocida probidad, cuanto por la calidad y cantidad de los delitos de que se les puede considerar como autores.

(*El Liberal*).

Madrid 12

De *El Globo:*

Por lo que se ve en el ministerio de la Gobernacion no se sabe nada de cuanto pasa en Canarias; así al menos, se nos notifica por conducto de «La Correspondencia» en el siguiente remitido:

«El gobierno espera que «El Globo» formule ó puntualice qué ilegalidades se cometen en Canarias en materias políticas, pues no es fácil proceder gubernativamente cuando no ha llegado á oidos del ministro de la Gobernacion ninguna queja contra autoridades que hasta ahora se conducen legalmente y que confia el gobierno que seguirán conduciéndose de la misma manera.»

No tendrá que esperar mucho tiempo el señor ministro de la Gobernacion; se lo prometemos y mucho hemos de sentir que las noticias sean más de las que convengan á S. E. Sólo esperamos el próximo correo de Canarias.

En cuanto á los ingredientes que necesita el Sr. D. Venancio Gonzalez para elaborar un decreto en el cual se deje cesante á un gobernador, ya sabemos que son tantos que desde luego renunciamos á suministrárselos, nos basta con que el pais se entere, cuando el señor ministro está sordo.

Si la sinceridad en que hemos convenido, consiste en lavarse las manos como Pilatos, ante las demasías de los Anás y Caifás, que gobiernan por esas provincias, ya sabemos como vá á concluir la pasion del cuerpo electoral. Le crucificarán, y en el próximo Congreso se le pondrá el Inri.

La sinceridad no se prueba con expedientes interminables, con telegramas más ó menos convenidos y con vanas palabras: se prueba en la «Gaceta», destituyendo á los gobernadores que no han entendido ó no han sabido leer la circular del ministro. Todo lo que eso no sea, es lo que llaman en Cádiz conversacion de Puerta de tierra.

—=—

¡Ayer salió! ¡Ayer!

No nos referimos á la lotería, que se sorteó ayer; sino al folleto del conde de las Almenas, cuyo alumbramiento los periódicos canovistas publican en su número de anoche.

Segun «La Epoca», las frases atribuidas á D. Alfonso XII en sus últimos momentos: *«¡Qué conflicto! ¡Qué conflicto!»* y los comentarios hechos sobre ellas por los pesimistas, han servido de tema á la nueva elucubracion del escritor conde.

Este, como se ve, hace un folleto sobre la punta de una aguja.

En el de ahora dice, que la política de la Regencia debe ser la misma que la del reinado de D. Alfonso XII.

Pero la política de D. Alfonso XII fué en el interior la del partido conservador y en el exterior la suya personal.

Si son tales los consejos que el conde da al actual órden de cosas, no sabemos como se compadece esto con el consejo del Sr. Cánovas para que se llamase al poder á los liberales.

Aunque aquí no hay que compadecerse, sino de los lectores del folleto.

—=—

Los periódicos conservadores vinieron anoche verdaderamente sorprendidos.

El caso no era para menos. Se habia conmemorado la proclamacion de la República, y ni un mal agente de la autoridad habia tenido que intervenir.

Y no porque no hubiese agentes preparados. Sino porque los republicanos no dieron el menor motivo para ello.

¡Y gentes así pretenden llegar al poder!

Vayan, vayan á tomar lecciones al Círculo conservador de la calle de Cedaceros.

O al de la Carrera de San Jerónimo á la primera disidencia nueva que allí surja.

O pidan una instruccion por escrito al Círculo conservador de Barcelona.

—=—

Por boca de los inocentes se oyen á veces grandísimas verdades.

«El Siglo», conservador desde 1884 hasta la fecha, y defensor un tiempo del general Martinez Campos,, dejó anoche correr la pluma, y nos sorprendió á todos con dos importantes noticias.

Primera: que estos tiempos de ahora ofrecen grande analogía con los revueltos tiempos de 1871 y 1872.

Segunda: que por haber muerto el caudillo de la revolucion no se consolidó la legalidad revolucionaria. «Todo el mundo comprende ahora (habla «El Siglo») que si D. Juan Prim no hubiese muerto villanamente asesínado, no hubiera caido D. Amadeo.»

Eso es. Ni venido la restauracion.

Bueno se pondrá el inventor de la *consustancialidad* cuando vea que de su propio campo salen á luz tamañas herejias.

—=—

Segun informes de «La Correspondencia», «el Sr. Cánovas del Castillo está reuniendo antecedentes y manuscritos para una obra histórica que se propone escribir pronto. Hay quien cree si será la historia de la dinastía de Borbon en España, ó solamente la del reinado de D. Alfonso XII.»

Nosotros estamos por lo primero, y creemos que el nuevo libro se titulará *Decadencia de la Casa de Borbon*.

Para hacer *pendant* con las otras dos decadencias.

La de la casa de Austria, y la del Sr. Cánovas del Castillo.

—=—

«El Siglo Futuro» continúa desesperando á «La Epoca».

Ahora le dice que prepare una boina como un pandero para encasquetársela, porque pronto le va á hacer falta.

Pero niega que sus amigos piensen en echarse al campo:

«¡Bah!—exclama.—El edificio está cuarteado y lleno de goteras, y las inclemencias revolucionarias le echarán abajo sin que nosotros tengamos necesidad de poner pico en pared.»

Y eso que el diario tradicionalista puede poner el pico donde quiera.

Porque lo tiene muy largo.

De *El Progreso* del 13.

Lo de la calle de Liria

Nuestros lectores recordarán el célebre proceso mandado instruir por el gobierno conservador con motivo de la farsa de la calle de Liria, á la que tan sin causa dieron el nombre de conspiracion.

La verdad quedó bien demostrada con la libre absolucion del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Solo un indivíduo llamado Contreras quedó sujeto á un nuevo proceso, pues que segun parece, resultaban cargos contra él, puesto que, segun su declaracion, conspiraba con los veinte honrados sargentos, cuatro valientes generales y paisanos, que sin motivo alguno sufrieron las iras de un gobierno despótico, solo por una vil calumnia de uno de sus asalariados. Dichos señores dejaron bien probada su inocencia, y á pesar de ello, los sargentos recibieron su licencia absoluta, privándoles de una carrera que llenos de entusiasmo emprendieron, y en la cual habian sacrificado su juventud para alcanzar un porvenir.

En virtud del mencionado proceso, parece ser se buscaba el tanto de culpa al esbirro Contreras, por resultas de su declaracion, sin embargo de lo cual, fué puesto en libertad como todos los demás honrados ciudadanos, si bien para cubrir la fórmula se publicaban edictos en la «Gaceta» reclamándole á las autoridades.

El dia 3 del presente mes, uno de los sargentos calumniados D. Enrique Teslor, se encontró con el Contreras en una de las calles de esta capital y en cumplimiento de su deber y atendiendo á los llamamientos hechos en la «Gaceta», lo mando prender y fué conducido á la capitanía general de donde pasó á la Cárcel Modelo, siendo puesto en libertad á las cuarenta y ocho horas de ser detenido. Ahora bien: ¿Es justo que los sargentos calumniados se encuentren sumidos en la miseria habiendo probado su inocencia, mientras el calumniador se pasea por las calles de Madrid y vive muy tranquilamente en la fonda de los Leones de Oro, cuarto núm. 36 titulándose baron de Quiles?

¿Rs justo que dichos sargentos hayan sufrido mil vejaciones en las prisiones militares, permaneciendo cuatro meses en ellas, mientras el calumniador, probado su delito, solo permanece cuarenta y ocho horas? Ahora, díganos los ministeriales, si nos quejamos sin motivo, ó si hechos de esta índole no demuestran bien que siguen la marcha de los conservadores, despues de tanta vana promesa en la oposicion.

Inundaciones en la Argelia

Paris 10.—Los telegramas de la Argelia dan detalles de la horrorosa tempestad que se desencadenó en las costas de aquella colonia.

La fuerza y violencia de las olas eran tan grandes en el puerto de Argel, que invadieron una parte del muelle, arrastrando varios bloques.

Tuvieron que suspenderse todas las faenas de carga y descarga.

Una docena de bloques del puerto de Orán, fué precipitada por las olas al interior del mismo. Las averias en las embarcaciones pequeñas surtas allí, han sido muchas y de consideracion.

En Arzar, los daños son muy grandes. El faro que estaba al extremo del muelle ha desaparecido, así como una parte del material de las obras del puerto.

Los rios Luach, Safsaf y Zeramina, se han desbordado, inundando una grande extension de terreno.

Las desgracias materiales son enormes.

Por fortuna, no hay que lamentar ninguna personal.

En Msila se han vuelto á sentir fuertes temblores de tierra.

No se tienen noticias de que hayan ocasionado ninguna victima.

MAHON

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del anuncio que insertamos en la cuarta plana de nuestro periódico, referente á los jabones que fabrican los señores Carrió y Amengual de Ciudadela. Personas peritas en la materia nos aseguran que dichos jabones tanto en buena calidad como en precio, pueden competir con los mejores del continente. El depósito en esta ciudad está á cargo de don Francisco Riudavets, calle de Hannover, Confitería La Palma.

—

Continúan con gran actividad en nuestro coliseo los ensayos de la ópera «Nabuco» para ponerse en escena con toda brevedad.

—

Para la noche del jueves *lardero* proyéctase en el casino Circo Industrial organizar una mascarada, que irá á recibir a Sicarismun-

di XI, que desembarcará, en caso de que se lleve á efecto la idea, en Villacárlos, haciendo estacion en el casino Union Artesana de aquella villa.

***

Trátase tambien de organizar otra mascarada en el mismo casino que debe implorar la caridad pública á favor del Asilo de Huérfanas establecido en esta ciudad.

Sabemos que ambas mascaradas se organizan por iniciativa particular de varios socios, sin que en ellas figure de ningun modo la sociedad.

—

Esta noche se pondrá en escena en el casino El Consey la preciosa zarzuela en tres actos «Catalina» y baile de máscaras de sociedad.

—

La empresa de los vapores-correos ha tenido la atencion de facilitarnos el siguiente telegrama:

Barcelona 17, 6-20 t.

Suspendo salida por temporal del Este.—*Tudury.*

De modo que nuestros temores de ayer al decir que «temíamos que las funciones *acuosas* se convirtieran en ventosas ó vendabalescas,» no eran infundados; pues si bien por hoy el viento no llega hasta aquí con mucha fuerza, podria ser que corriese un poco hácia nosotros y nos hiciese sentir sus desagradables caricias.

—

Con el dia de ayer cesó la lluvia y hoy ha amanecido sin que las nubes estorben la agradable luz y el calor del sol.

—

Los periódicos rumanos refieren un grave accidente ocurrido en el teatro de Bocharest durante la representacion de «Lucia di Lammermoor», dada por Adelina Patti.

Cuando la diva cantaba el aria de la locura un hombre cayó del techo ó cimbra al escenario, entre bastidores desde una altura de 17 metros, derribando à una mujer, à un niño y parte de la decoracion escénica.

El público, al oir el ruido y los gritos que el accidente produjo, creyó que habia fuego y se alarmó; pero la Patti, armándose de valor, continuó cantando sin parar un solo instante, y haciendo signos tranquilizadores con las manos, logró dar á comprender á los espectadores que no se corría ningún peligro.

El que cayó al escenario era un pobre comerciante que había comprado por dos francos à los tramoyistas el permiso para penetrar en el escenario y oir á la diva desde las bambalinas. Este desgraciado quedó muerto en el acto.

—

Se ha descubierto en la Iglesia Mayor de Puerto Real el sepulcro del poeta Gutierre de Cetina con la siguiente sencilla inscripcion despues del escudo de sus armas:

«Aquí yace el honrado caballero Gutierre de Cetina.»

Sabido es que Cetina, el autor del célebre madrigal de «Claros ojos serenos», fué uno de los que con Garcilaso y Boscan afirmaron la fecundidad poética del siglo de Cárlos V.

—

Ya está terminado el armamento de los cruceros «Castilla» é «Infanta Isabel» y, próximos á concluirse, los cascos del «Colon» y del «Ulloa».

—

El Sr. Ministro de Marina tiene el propósito de colocar muy en breve dos nuevas quillas de crucero en el arsenal de La Carraca.

—

Ha fallecido en Madrid de una pulmonía el administrador que fué de un título de Castilla que ha ejercido altos cargos palatinos. La pulmonía fué ocasionada por una manía singular. El infeliz administrados obtuvo algunos miles de duros por unos décimos de la loteria que salieron premiados durante el último mes de Enero. La satisfaccion le quitó el sueño, y á media noche se lanzaba del lecho y daba grandes paseos, sin precaucion alguna, por los pasillos de la casa. En una de aquellas veladas adquirio la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

—

Ayer recibimos el siguiente suelto para su insercion:

Encontrándose en esta capital, procedente del Teatro Principal de Palma de Mallorca, el aplaudido actor cómico D. Francisco Lopez, dará una funcion el domingo próximo en el casino El Consey, poniendo en escena las zarzuelitas en un acto «Diez mil duros» y «Los dos ciegos», y la bonita pieza en un acto de D. Miguel Echegaray titulada «Echar la llave», finalizando la funcion con un baile de máscaras. La Sra. D. Pilar Martinez y los señores Pagés y Andrés acompañarán al Sr. Lopez en el desempeño de las obras.

—

El torpedero «Orion».—Este buque recientemente adquirido por el gobierno en Kiel (Alemania), mandado por el teniente de navío D. Pedro Mercader Zufia, se halla detenido en la desembocadura del Elba. Tiene 80 toneladas de desplazamiento, 38 metros de eslora, 5 metros de manga y 3'6 de puntal. Es de acero, con máquina de la fuerza de 10.000 caballos, que comunicará al buque una velocidad de 18 millas y como excepcional de 21 á 22. Tiene maquina para acumular aire, cargar torpedos y lanzarlos; otra parte extraer agua de los ocho compartimientos estanques, desalojando cada uua 45 toneladas de agua por hora, y otra para la ventilacion y alimentacion de máquinas. La bomba de achicar el agua del compartimiento de la máquina puede extraer 135 toneladas por hora. Hay tambien máquinas para destilar el agua de mar, estufa de vapor para todo el buque, alumbrado eléctrico, bombas para extinguir incendios y demás aparatos propios de todos los buques.

El armamento es de cuatro torpederos automáticos y dos ametralladoras. Sirven de defensa al comandante y su segundo dos torres, en las cuales hay los telégafos y los aparatos para lanzar torpedos y mover el timon por medio del vapor. Desde el exterior no se vé á ningun tripulante, y solo sobresale la chimenea en una concha de acero. El buque tiene el aspecto de un ballenato.

—

En Australia se está empleando con gran éxito una màquina de vapor para esquilar carneros.

—

BOLSA DE MADRID

17 de Febrero.

4 por 100 interior perpétuo. .	57'650
4 por 100 amortizable . . .	76'000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	88'350

—

BOLSA DE BARCELONA

17 de Febrero.

4 por 100 interior.	57'650
4 por 100 exterior.	57'950
4 por 100 amortizable . . .	75'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	88'000
Banco Hispano Colonial . .	39'000
Crédito Mercantil.	40'000
Banco de Cataluña	15'120
Acciones ferrocarril Francia.	34'000
Id. Norte	83'000
Id. Orense.	12'120
Obligaciones Francia. . . .	60'250
Id. Orense.	37'120
Id. Almansa.	53'620
Id. Norte	69'620

VARIEDADES

Venus

De un precioso artículo que Flammarion acaba de publicar en la «Revue Mensuelle d' Astronomie Populaire» sobre el brillante planeta que de algunas semanas á esta parte admiramos en el firmamento, extractamos los siguientes pasajes, que de seguro serán leidos con singular complacencia por los aficionados á la astronomia.

¿Cuál es—se pregunta Flammarion,—la causa del extraordinario brillo que en estos momentos ofrece Venus siendo un planeta del mismo volúmen que el nuestro, estando compuesto de tierra, de agua y de nubes, y teniendo la misma densidad media que la densidad terrestre?

Venus refleja la luz solar, que recibe como nosotros, y, lo mismo que el globo en que habitamos, tiene sólo una mitad iluminada por el astro del dia.

Actualmente se presenta á nuestros ojos en forma de media luna y dista de la tierra la friolera de seis millones de leguas, siendo esta la mayor proximidad á que puede hallarse de nosotros.

Y precisamente á causa de esa posicion de Venus entre el sol y la tierra, nuestros conocimientos acerca de la constitucion física de ese mundo distan mucho de ser tan completos como los que poseemos sobre nuestro otro vecino, Marte.

Todo el mundo sabe que este planeta está más léjos del sol que nosotros; y que gira sobre una órbita que abraza la de la tierra.

De esto resulta que Marte puede presentarse á nuestra vista completamente iluminado por el sol, lo cual ocurre, aproximadamente, cada dos años.

Así es que, merced á esta circunstancia, la geografía de Marte es muy conocida con sus continentes, sus mares, sus islas, sus playas y hasta las desembocaduras de sus principales rios.

Y lo más particular del caso, es que los polos de Marte se conocen hoy, se observan y se dibujan con absoluta precision, al paso que desconocemos todavía los de la tierra, que ojos humanos no han logrado contemplar jamás.

Hoy se conoce tan á fondo la geografía de Marte, que cualquiera puede comprar un globo de dicho planeta y tenerlo sobre una mesa como si se tratara del nuestro.

No sucede lo propio con Venus, al que solo vemos de perfil. Esto, sin embargo, no ha sido obstáculo para que los astrónomos estudiaran el planeta en todas sus posiciones.

Su perseverancia les ha permitido medir la altura de las principales montañas, algunas de las cuales ofrecen mayor elevacion que los Andes y el Himalaya.

La atmósfera de Venus es más densa que la que nosotros respiramos y contiene, como la nuestra, mucho vapor de agua, siendo su densidad dos veces mayor que la de la tierra.

Las estaciones son sumamente rápidas y variadas, no durando cada una más que 56 dias.

Es de advertir que en Venus el año consta de 224 dias y el dia de 23 horas 21 minutos.

En el equinoccio de prrimavera se sufre un verano más ardiente que el de los trópicos; á los 56 dias en el solsticio de verano, se disfruta de un tiempo análogo al de nuestras regiones templadas, con la sola diferencia de que la noche es muy corta; trascurridos otros 56 dias hay un segundo verano, tan ardiente como el primero, y finalmente, en el solsticio de invierno los dias son más breves y el frio tan intenso como en nuestro círculo polar.

Para sufrir estas variaciones sin detrimento del cuerpo es preciso que los séres tengan una organizacion muy distinta de la nuestra.

Las estaciones de Venus, en nada se parecen á las de la Tierra y Marte. Su atmósfera y sus mares sufren una contínua evaparecion y su cielo está cubierto de nubes que rara vez permiten ver el suelo geográfico del planeta.

Los estudios ultimamente practicados, nos revelan que sus mares se extienden principalmente á lo largo del Ecuador y que más bien son mediterráneos que vastos océanos. El calor y el frio están templados por la influencia de lás aguas, y es de presumir que las regiones más favorecidas sean las costas de esos mares interiores.

Los efectos de luz y sombra que se admiran en Venus, la coloracion de las nubes en las puestas de sol, la brisa de la tarde, las quejas del viento en los bosques, el murmullo del torrente y los mil rumores de la vida han de producir escenas en armonía con las que presenciamos en los paisajes terrestres y marítimos de nuestro planeta.

Es casi seguro que nuestra organizacion física no podría resistir las variaciones de temperatura á que nos hemos referido; pero de esto no puede deducirse en modo alguno que aquél mundo sea inhabitable y esté inhabitado.

Es de suponer, sin temor de incurrir en exageraciones, que los séres organizados para vivir en el planeta Venus, se encuentran alli como el pez en el agua y consideran quizás que nuestra tierra es demasiado monótona y fria para servir de morada á seres activos é inteligentes.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 18, 10-45 m.

Portugal ha suprimido los cordones sanitarios que tenia establecidos en los lazaretos de la frontera.

«La Gaceta» publica el decreto fijando las elecciones para el primer domingo de Abril.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: que los mozos de este reemplazo Benito Orfila y Orfila, Domingo Triay Hernandez y José Briones Mesa, han solicitado y tienen abierto espediente de exencion del servicio en los cuerpos armados, el primero como hijo de padre pobre é impedido, el segundo de padre sexagenario pobre y el tercero por mantener á su madre pobre y habiéndoseles admitido las justificaciones ofrecidas, se cita por el presente á los mozos de este reemplazo para que puedan hacer uso de su derecho desde luego en pro ó en contra de las exenciones alegadas segun crean conveniente.

Mahon 17 Febrero 1886.—Sebastian **Vinent.**

***

Hago saber: Que los mozos de este reemplazo Bernardo Mus y Mus, Antonio Alsina Seguí, Pedro Antonio Pallicer Prieto, Antonio Bagur Tietró, Bartolomé Escudero Pons y Francisco Maurní Triay, han solicitado y tienen abierto expediente de exencion del servicio en los cuerpos armados, los cuatro primeros como hijos únicos de padre pobre sexagenario, el quinto hijo de viuda pobre y el sexto de padre pobre impedido; y habiéndoseles admitido las justificaciones ofrecidas se cita por el presente á los mozos de este reemplazo para que puedan hacer uso de su derecho desde luego en pró ó en contra de las exenciones alegadas segun crean conveniente y con arreglo á la vigente ley de reclutamientos.

Mahon 19 de Febrero 1886.—Sebastian Vinent.

***

Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio último, se reunirá este Ayuntamiento el dia 23 del actual á las 9 de su mañana para proceder á la revision de las exenciones otorgadas en los años 1883, 1884 y 1.° y 2.° reemplazo de 1885; en la inteligencia que regirá para los tres primeros, la Ley reformada en 8 de Enero de 1882, en la cual se espresa que procede la revision, siempre que medie reclamacion de parte; y para el 2.° reemplazo de 1885, la vigente Ley de Reclutamientos que no exige reclamacion de parte interesada para dichas revisiones.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

Mahon 11 de Febrero de 1886.—Sebastian Vinent.

Casino Nueva-Union

El dia 21 del corriente á las cuatro de la tarde se celebrará Junta general extraordinaria al objeto de discutir y reformar algunos artículos del reglamento que rige en esta sociedad.

En caso de que en dicho dia no pueda celebrarse la sesion por falta de asistencia de sócios, queda ésta convocada para el 28 del actual á la misma hora, en que se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes.

Mahon 9 Febrero de 1886.—P. A. de la J.—Ramon Ballester, Srio.

El doctor Alonso, de la facultad de medicina de Paris, especialista en enfermedades de la vista y de las vias urinarias, recibirá gratis á los pobres de solemnidad de 10 á 12 de la mañana, en el predio «El Retiro» y de 3 á 4 de la tarde en Mahon, Anuncivay, 4, para las demás personas.

Capotes impermeables

DE LA ACREDITADA FÁBRICA
ANDERSON, DE LONDRES

Véndense en la Agencia de pinturas de Asbestos de D. Narciso Codina, Arravaleta, 13.

Dominós
para bailes de máscaras

Se alquilan á precios módicos, Infanta, 3.

Caisse des Travailleurs

L. Durlot et C.e
PARIS, RUE RICHELIEU, 41

Sociedad ausiliar del ahorro y del crédito

SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 3, 1.°

Colocacion á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa, dando derecho además de intereses fijos á **primas de amortizacion** de francos 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000 en metálico.

La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisicion de distintas **Obligaciones francesas** garantizadas por el Estado, las del **Crédit Foncier**, las de **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscritor el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino concediéndole para ello **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 pesetas).

Luego de haber pagado la primera mensualidad, entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo y al propio tiempo disfruta de todos los **sorteos** de los **premios** que se concedan á la **amortizacion** que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

GARANTIAS Y VENTAJAS EXCEPCIONALES

1.ª **CONSEJO DE INSPECCION** nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscritores.

2.ª **SUCURSAL ESPAÑOLA** sometida á las leyes del país.

3.ª **ENTREGA DE LOS CUPONES** al suscritor á cada vencimiento.

La **Caisse des Travailleurs** es la única que remite al suscritor el **legítimo cupon** del título adquirido.

Para más informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia, 38, Mahon.

mt-j-s

MALTINA
DE CARNRICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El **único Extracto de Malta** conteniendo estos **tres cereales.**
Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) **á 3 ó 5 frascos** de cualquier extracto de Malta conocido.
Valor digestivo, 30 veces su propio peso.
«**El Trigo** y la **Avena** son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.»
La **Maltina** aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.
Eficazmente recomendada para **señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados**, y para las **madres durante la lactancia.**
Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.
La **Maltina** es sin igual contra la Tísis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.
La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Länglin.
Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestion defectuosa. Pocos casos resistirán la accion de esta eficaz preparacion.
Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tísis, Raquítis, Consuncion de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los **Riñones.**
Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la **Bronquítis, Tos, Constipados y Expectoracion difícil y el Asma.**
Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.
Maltina con Hierro y Quinina, ó con Hierro, Quinina y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.
Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.
Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, **Escrófula, Clorósis,** etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Fábrica de pianos Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Vocabulario Menorquin-castellano

por Juan Benejam

Comprende por órden alfabético los vocablos de significacion comun, modismos, frases, refranes y ejercicios de traduccion en los casos que ofrece mayores dificultades.

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, librería de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de **El Liberal.**

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Jabones

De varias clases y de superior calidad de la muy acreditada fábrica de los Sres. Carrió y Amengual de Ciudadela.

Precios sumamente baratos

Representante en Mahon D. Francisco Riudavets (Confitería LA PALMA) el cual tiene un completo muestrario de dichas clases de jabones para las personas que quieran tener la satisfaccion de probarlos, no dudando quedarán bien satisfechas de sus buenas calidades y precios.

PARA LOS BAILES DE MÁSCARA

Gran surtido de Avalieres, Federicas, húngaros, payasos y toda clase de trajes, á precios módicos.

Dominós de terciopelo y de otras telas.

Calle Deyá núm. 28.

Casino El Progreso

El sábado por la noche dia 20 del corriente, tendrá lugar en dicho casino un baile de sociedad.

San Luis 17 de Febrero de 1886.—P. A. de la J.—Francisco Perez, Srio.

Casinos «El Isleño» y «Nueva Union»

En las consergerías de las espresadas sociedades queda desde hoy abierta la suscricion, para los señores socios de ambos casinos, para costear los gastos que ocasione la mascarada que el último dia de Carnaval recorrerá las calles de esta ciudad con el objeto de recaudar limosna para la Beneficencia domiciliaria. Mahon 17 Febrero de 1886.—La Comision.

En venta

Lo está una estancia situada en el término de Ferrerias, se venderia en trozos ó entera, pudiendo dirigirse para más detalles á la calle del Castillo núm. 72 ó á la del Comercio núm. 23.

Pianinos para alquilar

Los hay en la calle del Castillo número 54.

En la misma darán razon de quien tiene dos para vender, nuevos de la fábrica de Heinrich C. Stole de Alemania.

Para vender

Lo están un panteon de galería y dos de patio del cementerio católico de esta ciudad.

Informes, Hannóver, 33.

TEATRO

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA
Funcion para hoy

2.ª *de abono.* 7.ª *serie.*

Se pondrá en escena la ópera

LUCREZIA BORGIA

Baile público de máscaras

para el sábado 20 de febrero

Palcos 1.ª fila con entrada...	5	reales
Palcos platea con entrada..	5	»
Palcos 2.ª fila con entrada...	5	»
Palcos 3.ª fila con entrada...	4	»
Entrada general................	3	»
Media entrada..................	1	»

Advertencias.—Todas las personas que deseen abonar uno de los palcos para los restantes bailes, su precio con entrada será de 4 rs. para cada baile, y sin entrada 3 rs.

A los señores abonados á la temporada de ópera se les reservarán sus localidades hasta el viernes por la noche, advirtiendo á dichos señores que el arrendatario no responde de los desperfectos ó falta de objetos sea de la clase que fueren, que pertenecen á dichos señores abonados.—M. Buils.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.